



Expediente: 2806/21
Carátula: ROMANO MARIA VERONICA C/ ROMANO HUGO ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293232941 - ROMANO, MARIA VERONICA-ACTOR/A
90000000000 - ROMANO, HUGO ARIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2806/21



H102325552876

JUICIO: ROMANO MARIA VERONICA c/ ROMANO HUGO ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 2806/21

Proveyendo actuación: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: NIEVA, ALEJANDRA BELEN -
04/06/2025 12:18

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Estése a lo proveído en fecha 29/05/2025. FDO. DR.
PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia.
NOMINACIÓN. ATF-2806/21

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.